

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS 2025
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN

CONSEJO NACIONAL DE TELEVISION

MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Personal de la dotación	100	Partida presupuestaria	20	Capítulo presupuestario	02
--------------------------------	------------	-------------------------------	-----------	--------------------------------	-----------

Resultados por objetivo de gestión y compromisos asociados.

N°	Compromiso*	Meta 2025	Efectivo 2025	% Cumplimiento meta **	Ponderación comprometida 2025	Ponderación obtenida 2025
Objetivo 1: Gestión Eficaz					30%	30%
1	Medidas de Equidad de Género	37,5%	37,5% (3 / 8)	100%	20%	20%
2	Riesgos Psicosociales laborales	Hasta etapa 1	10 requisitos cumplidos de 10 comprometidos	100%	10%	10%
Objetivo 2: Eficiencia Institucional					35%	32,42%
3	Estado Verde	Hasta etapa 3	22 requisitos cumplidos de 24 comprometidos	93,97%	30%	28,19%
4	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	112,5%	133,08% (1.237.744 / 930.076)	84,54%	5%	4,23%
Objetivo 3: Calidad de los Servicios					35%	35%
5	Calidad de Servicio y Experiencia Usaria	Hasta etapa 3	19 requisitos cumplidos de 19 comprometidos	100%	20%	20%
6	Transformación Digital	Hasta etapa 2	7 requisitos cumplidos de 7 comprometidos	100%	15%	15%
Porcentaje de cumplimiento global					97,42%	
Porcentaje de incremento por desempeño institucional					7,6% (100% del bono)	

*Detalle de los compromisos formulados en el incentivo institucional en: https://www.dipres.gob.cl/597/articles-373690_doc_pdf.pdf

** Para los indicadores con meta, según el sentido de la medición del indicador, el cálculo corresponde a [Columna Efectivo / Columna Meta], si el indicador es ascendente y a [Columna Meta / Columna Efectivo] si es descendente. Si se trata de un indicador cuya meta es medir, toma las opciones "Cumple" o "No Cumple". Para los sistemas, el valor corresponde al porcentaje de la ponderación obtenida dividida por la ponderación comprometida.

Fuente: Dipres

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS 2025

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN

CONSEJO NACIONAL DE TELEVISION

MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Personal de la dotación	100	Partida presupuestaria	20	Capítulo presupuestario	02
--------------------------------	------------	-------------------------------	-----------	--------------------------------	-----------

El Consejo Nacional de Televisión alcanzó un 97,42% de cumplimiento de su PMG para el año 2025.

Este resultado se explica por el siguiente desempeño de los seis compromisos adquiridos:

- En el indicador Medidas de Equidad de Género se cumplió la meta.
- En los sistemas Calidad de Servicio, Riesgos Psicosociales Laborales y Transformación Digital se cumplieron los objetivos en un 100%.
- En el indicador Concentración Gasto Subtítulos 22 + 29 no se cumplió la meta y tampoco se acreditaron causas externas válidas y no previstas.
- En el sistema Estado Verde no se cumplieron los objetivos comprometidos en su totalidad, porque los antecedentes presentados fueron insuficientes para verificar requisitos técnicos asociados a ellos.

El indicador Concentración Gasto Subtítulos 22 + 29 tuvo como resultado efectivo un 133,08%, alcanzando un 84,54% de la meta comprometida (112,5%). Tomando en consideración los argumentos y los antecedentes presentados, el Comité Técnico determinó que no hubo causas externas válidas y no previstas que incidieran en su incumplimiento, ya que se argumentó: que existieron sucesivas rebajas presupuestarias, que existió un aumento de recursos que obligó a concentrar la ejecución en el último trimestre y que la reducción de activos no financieros durante el segundo semestre canceló procesos de licitación y que existió un desajuste estructural en gastos de personal. Sin embargo, estos argumentos y los antecedentes presentados no permiten identificar con claridad la incidencia de factores externos, y no es posible acreditar que estos ajustes hayan provocado de manera inevitable cambios en la ejecución del presupuesto ni suspensión en el proceso de compras. Asimismo, según la programación anual del propio Servicio, la concentración del gasto en el segundo semestre ya estaba previsto desde el inicio del período y respondió a una estrategia financiera interna. Por otra parte, las modificaciones del subtítulo 21 corresponden a reasignaciones de gestión interna y no constituyen causas externas. Por lo tanto, del 5% de ponderación asignada, mantuvo un 4,23% al cumplimiento global.

El sistema Estado Verde tuvo un cumplimiento de 94%, porque cumplió parcialmente el objetivo N°2. Diagnóstico de la gestión ambiental del Servicio (etapa 1), al no acreditarse el requisito técnico N°5, Gestión del papel, porque los datos reportados para resmas de papel no reciclado y reciclado adquiridas presentan inconsistencias para los inmuebles de Mar del Plata 2147 y 2151, lo que se evidenció al revisar los reportes de consumo. El Servicio señala que cada Unidad adquirió un total de 413 resmas, sin embargo, el medio de verificación señala que para ambas unidades se adquirió un total de 413 resmas de papel.

Asimismo, cumplió parcialmente el objetivo N°2. Implementación del Plan de Gestión Ambiental Institucional (etapa 3), al no acreditarse el requisito técnico N°2, Medición de indicadores del PGA y la huella de carbono. Esto como consecuencia del error incurrido en la cuantificación del consumo de papel, porque es un elemento constitutivo de la huella de carbono del servicio, al que le correspondía realizar la medición de forma correcta en el año 2025.

El servicio no presentó observaciones respecto de este requisito técnico, por lo que se mantuvo el resultado de la validación técnica. Por lo tanto, del 30% de ponderación asignada al sistema, solo sumó el 28,19% al cumplimiento global del PMG.